PERTENENCIA
RAD. 2018-1215

Libertad y Orden
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA

Cúcuta, Catorce (14) de Junio de dos mil Veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que, en la presente actuación, las partes de mutuo acuerdo solicitaron al despacho dictar sentencia anticipada, y ya encontrándose cumplidas las órdenes impartidas y previo a dictar la misma, de conformidad con el artículo 375 regla 9ª del CGP, SEÑALA fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial sobre el inmueble objeto de la presente causa, para el día **08 de JULIO DE 2022 a las 9:30 AM.** Con asistencia del perito designado.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Alexandra Arevalo G.

JUEZ

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
San José de Cúcuta
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.____ fijado hoy 15 DE JUNIO DE 2022 a la hora de las 7:30 A.M.

VIVIANA ANDREA GALVIS VELANDIA

Secretaria

PERTENENCIA
RAD. 2018-504

Libertad y Orden
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA

Cúcuta, Catorce (14) de Junio de dos mil Veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que, en la presente actuación, mediante audiencia celebrada el día 08 de junio de 2022, el despacho oficiosamente suspende la diligencia, comoquiera que el curador ad-litem quien representa a las personas indeterminadas, renuncio al cargo, se procedio a designar al doctor JUAN RAMON PABON, quien tomo posesion el dia 09 de Junio de 2022, es por esta razon que se fija nueva fecha para el dia **06 de JULIO DE 2022 a las 9:30 AM**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Alexandra Arevalo G.

JUEZ

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
San José de Cúcuta
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.____ fijado hoy 15 DE JUNIO DE 2022 a la hora de las 7:30 A.M.

VIVIANA ANDREA GALVIS VELANDIA

Secretaria